



SELO QVA
TE MERR
ME SEFECT
Y CTROA

QVA
AÑO DE
NOVENTA

Con y conforme se ha practicado en otras ocasiones;
Acuyo fin se le confiere amplia facultad.
Yo el Comandante de Armas p. el Comandante de la Armada desta
Precomponga el Conde de San Simeon, Comandante de la Armada desta
rel dia de ayer, exponiendo ha estado a reconocer el Con
traste para poner en el los Lebrar, Quinto y Voluntario
que preventan varios Pueblos y se haze indispensable
el componer ambos lugares Comunes, ponerle una Plaza
a la Puerta de la Sala de Armas donde se han de custodiar las
Preas, facilitar un Quarto para el Caballero, otro para
la Partida de Guardia adho Contraste, y otro p. m.
a la puerta de la Calle que en el dia vive de Ofizina Cu.
Numeraria para el Cuerpo de Guardia, Decuyo contento
se hizo relacion, y atendiendo la Ciudad al objeto tan
recomendable de su servicio a q. se dia en esta obra,
y la ausencia de ella = Acuerda para dho Oficio a
la Junta de Propios para q. disponga y execute en la mayor

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

